

Número: NO-2020-03850973-APN-SSAP#JGM

LA PLATA, BUENOS AIRES Viernes 17 de Enero de 2020

Referencia: NOTA DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA Nº 2/2020 - HCDN

A: AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Sergio MASSA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del JEFE DE GABINETE DE MINISTROS número NO-2020-03792269-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 2/2020 de fecha 13 de enero de 2020, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 14 de enero de 2020, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias, a fín de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2° inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

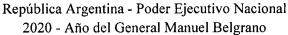
Asimismo, le informo que en la NO-2020-03792269-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los archivos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.



Cecilia GOMEZ MIRADA Subsecretaria Subsecretaria de Asuntos Parlamentarios Jefatura de Gabinete de Ministros







Nota

Número: NO-2020-03792269-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES Viernes 17 de Enero de 2020

Referencia: Decisión Administrativa Nº 2/2020

A: Sr. Presidente de la HCDN (Dr. Sergio MASSA),

Con Copia A: Luis Fernando NAVARRO (SRPIYSC#JGM), Cecilia GOMEZ MIRADA (SSAP#JGM),

De mi mayor consideración:

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, modificada por el artículo 86 de la Ley N° 27.541.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa Nº 2/2020 de fecha 13 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 14 de enero de 2020, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional, y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley Nº 27.342.



Sin otro particular saluda atte.

Santiago Andrés Cafiero Jefe de Gabinete de Ministros Jefatura de Gabinete de Ministros





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Decisión Administrativa

Número: DECAD-2020-2-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: Modifica distribución del Presupuesto - MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD

VISTO el Expediente N° EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA, la Ley N° 27.467 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2019 vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 4 del 2 de enero de 2020, los Decretos Nros. 7 del 10 de diciembre de 2019 y 50 del 19 de diciembre de 2019, las Decisiones Administrativas Nros. 12 del 10 de enero de 2019 y 1 del 10 de enero de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Nº 7 del 10 de diciembre de 2019 se creó el MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

Que a fin de atender todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, resulta menester reforzar el Presupuesto vigente del citado Ministerio.

Que los incrementos señalados son compensados mediante una rebaja de los créditos de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.- Modificase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2020, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2020-02764739-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publiquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Martín Guzmán Ministro Ministerio de Economía

Santiago Andrés Cafiero Jefe de Gabinete de Ministros Jefatura de Gabinete de Ministros

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción

86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Sub-Jurisdicción

Programa Sub-Programa Proyecto

0 0

17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad

FIN FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3						SERVICIOS SOCIALES	272.742.641
11						Tesoro Nacional	272.742.641
	21					Gastos Corrientes	253.143.246
		1				Gastos en Personal	192.213.246
			1			Personal Permanente	61.289.488
				1		Retribución del Cargo	34.239.646
				3		Retribuciones que no hacen al Cargo	13.676.751
				4		Sueldo Anual Complementario	5.219.523
				. 6		Contribuciones Patronales	8.153.568
			· 3			Servicios Extraordinarios	7.490.960
				1		Retribuciones Extraordinarias	7,490,960
			5			Asistencia Social al Personal	2.566.880
				1		Seguros de Riesgo de Trabajo	2.309.536
				9		Otras Asistencias Sociales al Personal	257.344
			7			Gabinete de autoridades superiores	4.350.354
			8			Personal contratado	116.515.564
				1		Retribuciones por contratos	75.822.610
				2		Adicionales al contrato	7.520.863
		,		3		Sueldo anual complementario	9.129.615
				5		Contribuciones patronales	24.042.476
		2	•			Bienes de Consumo	2.293.000
			1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	152.920
				1		Alimentos para Personas	152.920
			3	•		Productos de Papel, Cartón e Impresos	320.040
				9		Otros N.E.P.	320.040
			. 9			Otros Bienes de Consumo	1.820.040
				2		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.740.140
				9	•	Otros N.E.P.	7,9.900
	•	3				Servicios No Personales	44.230.800
			1			Servicios Básicos	3.166.413
				1		Energía Eléctrica	1.011.675
				2		Agua	262.042
				4		Teléfonos, Télex y Telefax	1.511.675
*				5		Correos y Telégrafo	381.021
			2			Alquileres y Derechos	296.714
•				2		Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	134.306
				4		Alquiler de Fotocopiadoras	162.408
			3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.737.225
				1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	437.225
				5		Limpieza, Aseo y Fumigación	1.300.000
			4			Servicios Técnicos y Profesionales	16.052.432
				9		Otros N.E.P.	16.052.432
			5			Servicios Comerciales y Financieros	15.359.555
				1		Transporte	3.436.205
				2		Almacenamiento IF-2020-02764739-	APN-SH#MEG _{1.021}
				3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.542.329
						Página 1 da 4	

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción

: 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Sub-Jurisdicción

0

17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad 0

Programa Sub-Programa Proyecto



FIN FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
				6		Internet	1.000.000
				9		Otros N.E.P.	9.000.000
			7			Pasajes y Viáticos	5.689.689
				1		Pasajes	3.536.533
				2		Viáticos	2,153.156
			8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	681.204
			•	2		Impuestos Directos	681.204
			_	_		·	
			9			Otros Servicios	1.247.568
				3		Servicios de Vigilancia	1.247.568
•		5				Transferencias	14.406.200
			1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	8.169.200
				4		Ayudas Sociales a Personas	700.000
			,	7	.*	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	7.469.200
,					9999	Sin discriminar	7.469.200
			7			Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	6.237.000
				1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	2,494.800
					3001	Administración Central Provincial	2.494.800
				6		Transferencias a Gobiernos Municipales	3.742.200
					9999	Sin discriminar	3.742.200
	22					Gastos de Capital	19.599.395
		4				Bienes de Uso	2.262.500
			3			Maquinaria y Equipo	2.262.500
				6		Equipo para Computación	2.262.500
		5				Transferencias	17,336,895
			8	3		Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	15.136.895
				1		Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.000.000
					3001	Administración central provincial	1.000.000
				6		Transferencias a Gobiernos Municipales	14.136.895
		•			4201	La Plata	7.567.341
					4258	Morón	1.605.716
					4405	Indeterminado Provincia de Buenos Aires	2.663.838
					9999	Sin discriminar	2.300.000
			9			Transferencias al Exterior	2.200.000
				7		Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de	2.200.000
,					9999	Sin discriminar	2.200.000
TOTAL I	PROGRA	AMA					272.742.641
TOTAL	GASTOS	COR	RIENTE	ES Y DE	CAPITA	L	272.742,641

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción

91 Obligaciones a Cargo del Tesoro

Sub-Jurisdicción

0

99 Otras Asistencias Financieras 2 Asistencia en Defensa y Seguridad

Programa Sub-Programa Proyecto

0



FIN FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
2						SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-238.737.046
11						Tesoro Nacional	-238.737.046
	21					Gastos Corrientes	-238,737,046
		1				Gastos en Personal	-238.737.046
			5			Asistencia Social al Personal	-238.737.046
				9		Otras Asistencias Sociales al Personal	-238.737.046
TOTAL SUB-PROGRAMA							-238.737.046

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción

91 Obligaciones a Cargo del Tesoro

Sub-Jurisdicción

0

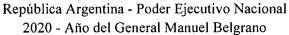
99 Otras Asistencias Financieras

Programa Sub-Programa

3 Otras Asistencias

Proyecto	:	0	.0.0.0		
FIN FF E	CON INC P	PAL PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1				ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-34.005.595
11				Tesoro Nacional	-34.005.595
	21	•		Gastos Corrientes	-34.005,595
	- 5			Transferencias	-34.005.595
		5		Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-34.005.595
•	,	:	2	Transf.a Emp. Pub.No Fina. para Financiar Gastos	-34.005.595
			9999	Sin discriminar	-34.005.595
TOTAL SUB-PROGRAMA					-34.005.595
TOTAL PR	OGRAMA.				-272.742.641
TOTAL GA	STOS CORRI	ENTES Y [DE CAPITA	NL .	-272.742.641







Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA - Planillas Anexas al artículo 1°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Raul Enrique Rigo Secretario Secretaría de Hacienda Ministerio de Economía

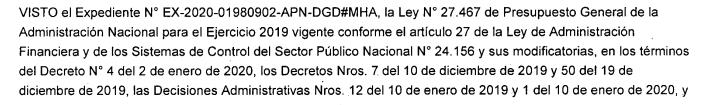


PRESUPUESTO

Decisión Administrativa 2/2020

DECAD-2020-2-APN-JGM - Modificase distribución.

Ciudad de Buenos Aires, 13/01/2020



CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto № 7 del 10 de diciembre de 2019 se creó el MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDAD.

Que a fin de atender todo lo inherente a las relaciones humanas respecto del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas nacionales en materia de políticas de género, igualdad y diversidad, resulta menester reforzar el Presupuesto vigente del citado Ministerio.

Que los incrementos señalados son compensados mediante una rebaja de los créditos de la Jurisdicción 91 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156 y sus modificatorias.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la distribución del Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas (IF-2020-02764739-APN-SH#MEC) al presente artículo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. Santiago Andrés Cafiero - Martín Guzmán





NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Decisión Administrativa se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 14/01/2020 N° 1796/20 v. 14/01/2020

Fecha de publicación 14/01/2020

Decisión Administrativa 2/2020 Gastos Corrientes y de Capital (sin figurativas) Desagregada por Caracter Económico y Programas Presupuestarios

-En pesos-

SAF	Descripción	PG	
356	Obligaciones a Cargo del Tesoro	99	Otras Asistencias Financieras
386	Ministerio de las Mujeres, Generos y Diversidad	17	Formulación e Implementación de Políticas Pública
	Subt	otal Modif.	Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156

Otras Asistencias Financieras Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)		Programa	•
	Otras Asistencias Financie	eras	·
	·		•
		•	
Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)	Formulación e Implement	ación de Políticas Públicas de la Mujer. Géneros y Diversidad	
Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)	Formulación e Implement	ación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad	
Gastos Corrientes y de Capital (art. 37 Ley 24.156)	Formulación e Implement	ación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad	
	Formulación e Implement	ación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad	
			Rest

(*) Metas físicas representativas del programa presupuestario. El impacto en las mediciones físicas dependerá de la contribución directa del gasto en la cadena de producción de los pro





TOTAL	•		Económico de Gasto			
	(1) + (2)	Gastos Corrientes (1)	Gastos de Capital (2)	Aplicaciones Financieras	Metas físicas del PG (*)	Observaciones
	(272.742.641)	(272.742.641)				
	272.742.641	253.143.246	19.599.395		Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) / Institución Asistida Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer (PPG) / Taller Realizado	
* ***	0	-19.599.395	19.599.395	0		e e la compa
	0	. 0	0	0	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
	0	-19.599.395	19.599.395	0		

rgramas presupuestarios, informándose trimestralmente la ejecución física por las unidades ejecutoras.

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción

: 86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Sub-Jurisdicción

Programa

Sub-Programa

-17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad 0



FIN FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
3	-					SERVICIOS SOCIALES	272.742.641
11						Tesoro Nacional	272.742.641
	21					Gastos Corrientes	253.143.246
		1				Gastos en Personal	192.213.246
			1			Personal Permanente	61.289.488
				1		Retribución del Cargo	34.239.646
				3		Retribuciones que no hacen al Cargo	13.676.751
				4		Sueldo Anual Complementario	5.219.523
				6		Contribuciones Patronales	8.153.568
			3			Servicios Extraordinarios	7,490,960
				1		Retribuciones Extraordinarias	7.490.960
			5			Asistencia Social al Personal	2.566.880
				1	•	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.309.536
				9		Otras Asistencias Sociales al Personal	257.344
			7			Gabinete de autoridades superiores	4,350.354
			8			Personal contratado	116.515.564
				1		Retribuciones por contratos	75.822.610
	,			2		Adicionales al contrato	7.520.863
	٠			3		Sueldo anual complementario	9.129.615
				5		Contribuciones patronales	24.042.476
		2				Bienes de Consumo	2.293.000
		_	1			Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	152.920
				1		Alimentos para Personas	152.920
			3			Productos de Papei, Cartón e Impresos	320.040
				. 9		Otros N.E.P.	320.040
			9			Otros Bienes de Consumo	1.820.040
				2		Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	1.740.140
			٠	9		Otros N.E.P.	79.900
		3				Servicios No Personales	44.230.800
			1			Servicios Básicos	3.166.413
				1		Energía Eléctrica	1.011.675
				2		Agua	262.042
				4		Teléfonos, Télex y Telefax	1.511.675
				5		Correos y Telégrafo	381.021
			2			Alquileres y Derechos	296.714
				2		Alquiler de Maquinaria, Equipo y Medios de Transporte	134.306
				4		Alquiler de Fotocopiadoras	162.408
			3			Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.737.225
			3	1		Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	437.225
		,		5		Limpieza, Aseo y Fumigación	1,300,000
				J			16.052.432
			4	9		Servicios Técnicos y Profesionales Otros N.E.P.	16.052.432
			_	9			
			5	4		Servicios Comerciales y Financieros	15.359.555 3.436.205
				1		Transporte Almacenamiento IF-2020-02764739-A	
				2			
				3		Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	1.542.329

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

Jurisdicción

86 Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Sub-Jurisdicción

Programa Sub-Programa

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

17 Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer, Géneros y Diversidad

0

Proyect	0	:	: 0					
FIN FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN :	IMPO	ORTE EN \$
				6		Internet		1.000.000
				9		Otros N.E.P.		9.000.000
			7			Pasajes y Viáticos		5.689.689
				1		Pasajes		3.536.533
		•		2		Viáticos		2.153.156
			8			Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios		681.204
				2		Impuestos Directos		681.204
	•		9			Otros Servicios		1.247.568
				3		Servicios de Vigilancia		1.247.568
		5				Transferencias		14.406.200
			1			Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes		8.169.200
				4		Ayudas Sociales a Personas		700.000
				7		Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro		7,469.200
					9999	Sin discriminar		7.469.200
			7		,	Transf, a Inst, Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes		6.237.000
				1		Transferencias a Gobiernos Provinciales		2.494.800
					3001	Administración Central Provincial		2.494.800
				6		Transferencias a Gobiernos Municipales		3.742.200
			•		9999	Sin discriminar		3.742.200
	22					Gastos de Capital		19.599.395
		4				Bienes de Uso		2.262.500
			3			Maquinaria y Equipo	0	2.262.500
				6		Equipo para Computación		2.262.500
		5				Transferencias		17.336.895
			8			Transf, a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital		15.136.895
			_	1		Transferencias a Gobiernos Provinciales		1.000.000
					3001	Administración central provincial		1.000.000
				6		Transferencias a Gobiernos Municipales		14.136.895
				•	4201	La Plata		7.567.341
•						Morón	•	1,605,716
						Indeterminado Provincia de Buenos Aires		2.663.838
						Sin discriminar		2.300.000
			9		5550	Transferencias al Exterior		2.200.000
	,		,	7		Transf.a Organismos Internacionales p/Fin. Gastos de		2,200.000
				,	9999	Sin discriminar		2.200.000
TOTAL	PROGR.	AMA			3000			272.742.641
,								070 740 044

IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

272.742.641

PADE DIX

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Administración Central

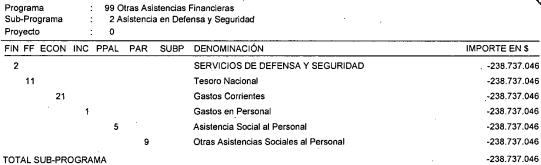
Jurisdicción

91 Obligaciones a Cargo del Tesoro

Sub-Jurisdicción

0

99 Otras Asistencias Financieras



aNDE C

PRESUPUESTO 2020

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

Jurisdicción

91 Obligaciones a Cargo del Tesoro

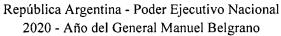
Sub-Jurisdicción

Programa Sub-Programa

99 Otras Asistencias Financieras 3 Otras Asistencias

Proye	ecto		: .0				
FIN F	FF ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1						ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	-34.005.595
	11			•		Tesoro Nacional	-34.005,595
•	21					Gastos Corrientes	-34.005.595
		5				Transferencias	-34.005.595
			5			Transferencias a Otras Entidades del Sector Público	-34.005.595
				2		Transf.a Emp. Pub.No Fina, para Financiar Gastos	-34,005.595
					9999	Sin discriminar	-34,005,595
TOTA	L SUB-PR	OGRA	AMA			,	-34.005.595
TOTA	L PROGR	AMA					-272.742.641
TOTA	L GASTO	S COF	RRIENTE	ES Y DE	CAPITA	L	-272.742.641







Hoja Adicional de Firmas Anexo

Número: IF-2020-02764739-APN-SH#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES Lunes 13 de Enero de 2020

Referencia: EX-2020-01980902-APN-DGD#MHA - Planillas Anexas al artículo 1°

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Raul Enrique Rigo Secretario Secretaria de Hacienda Ministerio de Economía